

28328 - Geografía y medioambiente

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28328 - Geografía y medioambiente

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general se centra en contenidos relacionados con las grandes cuestiones ambientales, bajo las siguientes premisas: 1) plantear el sistema ambiental como recurso territorial y como factor limitante, vulnerable, de riesgo o localización; 2) estudiar la naturaleza, su estructura y los procesos de alteración como bases para la gestión territorial.

La asignatura forma parte de la materia "Ordenación Territorial del medio natural: profundización", dentro del módulo 2 de Aplicaciones, una vez que el estudiante ha adquirido los fundamentos conceptuales e instrumentales del conocimiento geográfico, que le permiten conocer las complejas interacciones que caracterizan a los sistemas naturales y le proporciona información relevante para la ordenación del territorio.

ODS: 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Valorar la complejidad de las relaciones hombre-medio en el momento actual y a lo largo de la historia como generadoras de procesos y problemas medioambientales y territoriales.
2. Analizar los problemas ambientales y sus repercusiones sobre el medio natural, social y económico.
3. Conocer el medio ambiente como objeto de estudio, investigación e intervención teórico y práctico.
4. Aplicar un enfoque global, integrado y sistémico a los procesos de análisis y gestión de los temas y conflictos ambientales.
5. Desarrollar un conocimiento y actitud favorables a la introducción de los elementos y procesos ambientales en la toma de decisiones en la gestión territorial.
6. Seleccionar, interpretar y valorar con espíritu crítico las distintas fuentes de información sobre cuestiones medioambientales.
7. Utilizar adecuadamente los términos referidos al medio ambiente.

3. Programa de la asignatura

El temario es el siguiente:

1. Aspectos conceptuales del medio ambiente: definiciones y fundamentos básicos.
2. Etapas evolutivas en la relación hombre-naturaleza. Patrones de desarrollo de la sociedad.
3. Procesos de degradación ambiental.
4. Riesgos ambientales.
5. Concienciación ambiental y cultura de la sostenibilidad.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura tiene una orientación teórico-práctica. En su desarrollo adquiere gran importancia tanto el trabajo en equipo como la actitud participativa del alumnado. El programa que se ofrece comprende las siguientes actividades:

1. Sesiones teóricas, a modo de clase magistral.
2. Sesiones prácticas dirigidas por el profesor para la presentación de casos prácticos.
3. Trabajos prácticos tutelados, consistente en el seguimiento y orientación individualizada de los alumnos y grupos en el desarrollo de los trabajos de curso.
4. Estudio personal
5. Evaluación

5. Sistema de evaluación

1ª Convocatoria

Evaluación continua:

1. Prueba escrita sobre los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos de los distintos bloques temáticos (50%).
2. Realización y exposición de trabajo sobre un problema ambiental (30%)
3. Actividades prácticas: presentación de informes y ejercicios (20%)

La asignatura no podrá superarse si no se obtiene al menos una calificación de 5 en la prueba 1

Criterios: calidad de los contenidos, manejo de la información, adecuado uso de bibliografía y presentación formal, originalidad, síntesis y riqueza expresiva.

Evaluación global:

1. Prueba escrita sobre los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos de los distintos bloques temáticos (50%).
2. Realización y exposición de trabajo sobre un problema ambiental (30%).
3. Los alumnos que no puedan asistir a las diversas prácticas previstas en la evaluación continua deberán ponerse en contacto con el profesor para establecer un contrato de aprendizaje específico (20%).

Criterios de evaluación: idénticos a los de evaluación continua.

2ª Convocatoria

Evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.